

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 445102 JUEB0-WV2BJ-OL000 14C8C2D2DF5A5F58D5657A8F760837C18BF56C10) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBANDO LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS, MESA DE SELECCIÓN, FECHA Y LUGAR DE LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CINCO OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y CUATRO LIMPIADORES/AS DE EDIFICIOS PÚBLICOS ACOGIDOS AL PLAN SUMA + DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los criterios SEGUNDO, TERCERO y CUARTO de los Decretos de la Alcaldía nº 1288/2020, de 26 de octubre, y nº 1289/2020, de 26 de octubre, por el que se aprueban, respectivamente, los criterios de selección para la contratación de cuatro Limpiadores/as de Edificios Públicos y cinco Operarios de Limpieza Viaria, acogidos al Plan Suma + de la Diputación de Badajoz.

Vistas las nuevas relaciones nominales de demandantes preseleccionados remitidas por la Oficina Local del SEXPE, en la Especialidad de Operarios de Limpieza Viaria, de fecha 11 de noviembre de 2020, y de Limpiadores/as de Edificios Públicos, de fecha 12 de noviembre de 2020.

En virtud de las competencias que me confiere el Art. 21.1 g) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre por el que se modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Art.41.14 del RD. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, y no tratándose de plazas de plantilla incorporada en la oferta de empleo público,

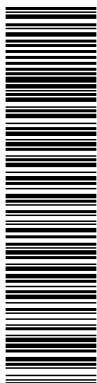
HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar como Listas definitivas en la especialidades de **Operarios de Limpieza Viaria y Limpiadoras/es de Edificios Públicos**, las nuevas listas de demandantes preseleccionados remitida por la Oficina Local del SEXPE, que se relacionan en el Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO.- **Mesa de Selección:**

Presidente:	Don Francisco Carmona Bohórquez.
Secretario:	Don José Ortiz Ramírez.
Vocales:	Don José Manuel Real Apolo.
	Doña Joaquina Díez Santiago.
	Doña Gema Hermosa Silva.

TERCERO.- **Citar a los miembros de la Mesa de Selección el día 17 de noviembre de 2020, a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y a los aspirantes, en el mismo lugar y día, a las 10.00 horas. LOS ASPIRANTES DEBERÁN IR PROVISTOS DE DNI.**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 445102 JUEB0-WV2BJ-OL000 14C8CC2D2F5A5F58D567A8F760037C18BF56C10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

CUARTO.- Dar publicidad a este Decreto en el Tablón electrónico del Portal del Ciudadano y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la Oficina Local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Sr. Alcalde José Manuel Rama Moya.

ANEXO I:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS, LIMPIADORES/AS DE EDIFICIOS PÚBLICOS:	
1.	RODRÍGUEZ PARRA, ANTONIA
2.	CONTRERAS SAYAVERA, MILAGROS
3.	LÓPEZ-IBARRA RAMÍREZ, MARÍA MANUELA
4.	MARÍN ALONSO, CORONADA
5.	MURILLO GARCÍA, MARÍA
6.	DÍAZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ
7.	MARTÍN GARCÍA, MARÍA CARMEN
8.	HINOJOSA MESA, MARÍA ANTONIA
9.	SÁNCHEZ DIOSDADO, JUAN MANUEL
10.	PÉREZ DOMÍNGUEZ, ANTONIA
11.	PARRA CASTRO, ROCÍO
12.	CASTRO CUÉLLAR, NATIVIDAD
13.	BELTRÁN BÁEZ, CONCEPCIÓN
14.	CABALLERO SUÁREZ, YOLANDA
15.	LITÓN BOCETA, MARÍA ISABEL
16.	ROCO ORTIZ, ASCENSIÓN
17.	MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA
18.	JIMÉNEZ ROMERO, MOISÉS
19.	RAMOS CRUZ, AMALIA CORONADA
20.	FRANCISCO CORUJO, MARÍA



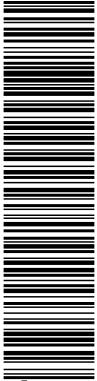
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 445102 JUEB0-WV2BJ-OL000 14C8C2D2F5A5F8D5667A8F760837C18BF56C10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS, OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA:

1.	CONTRERAS SAYAVERA, MILAGROS
2.	LÓPEZ-IBARRA RAMÍREZ, MARÍA MANUELA
3.	MARÍN ALONSO, CORONADA
4.	MURILLO GARCÍA, MARÍA
5.	DÍAZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ
6.	MARTÍN GARCÍA, MARÍA CARMEN
7.	FRANCISCO CORUJO, MARÍA
8.	MIRAVETE CORTÉS, ALICIA
9.	DURÁN NAVARRO, ISIDORA
10.	CALDERÓN MARTÍN-ALBO, CARMEN
11.	ANGLÉS FERNÁNDEZ, MARTÍN
12.	LUNA PÉREZ, MANUELA FRANCISCA
13.	GARAY MONTAÑO, CARMEN
14.	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, DANIEL
15.	BERMÚDEZ GARCÍA, MONTSERRAT
16.	ROMERO CONTRERAS, JOSÉ
17.	GALLARÍN FERNÁNDEZ, MANUEL
18.	MARÍN ALONSO, FRANCISCA
19.	NAVARRO SILVA, MÓNICA
20.	ALARIO GÓMEZ, ALEJANDRO
21.	PELADO MORALES, SERGIO
22.	ALMORIL GARCÍA, LEONOR



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 445102 JUEB0-WV2BJ-OL000 14C8C2D2F5A5F58D5667A6F760837C18BF56C10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

23.	VARGAS LOZANO, ADORACIÓN
24.	GHEORGHE, EMA
25.	SALAZAR SALAZAR, SERAFINA